

## 68862 - Trabajo Fin de Máster

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2022/23

**Asignatura:** 68862 - Trabajo Fin de Máster

**Centro académico:** 108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

**Titulación:** 632 - Máster Universitario en Gestión Estratégica de Recursos Humanos

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 2

**Periodo de impartición:** Primer semestre

**Clase de asignatura:** Trabajo fin de máster

**Materia:**

## 1. Información Básica

### 1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La asignatura persigue una evaluación general del Máster, contribuye al propio desarrollo personal y puede abrir caminos profesionales.

El estudiante debe demostrar que a la finalización de sus estudios es capaz de interrelacionar las diferentes materias que ha tratado en el Máster y de presentarlas y defenderlas.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro.

Dada la versatilidad de las líneas temáticas de los Trabajos de Fin de Máster (TFM), en las mismas se pueden cumplir los siguientes objetivos ODS: Objetivo 1: Fin de la pobreza, Objetivo 2: Hambre cero, Objetivo 3: Salud y bienestar, Objetivo 4: Educación de calidad, Objetivo 5: Igualdad de género, Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento, Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante, Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico, Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructuras, Objetivo 10: Reducción de las desigualdades, Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles, Objetivo 12: Producción y consumo responsables, Objetivo 13: Acción por el clima, Objetivo 14: Vida submarina, Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestre, Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas, Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos.

### 1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Todas las titulaciones de Máster culminan con un TFM que da paso a la obtención del título. El TFM pone fin a la titulación una vez cursadas las asignaturas que le han permitido adquirir los contenidos formativos y el desarrollo de habilidades y competencias que le capacitan para su inserción profesional.

### 1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Antes de comenzar el TFM es aconsejable leer con detenimiento el Reglamento de Trabajos Fin de Grado y Trabajos de Fin de Máster de la Universidad de Zaragoza, además de las instrucciones que se darán cada inicio de curso en lo referente a los plazos de elección de director/a, de entrega del TFM y cualquier otra información relevante a través de la sección de la titulación en la página web de la facultad (<https://sociales.unizar.es/gestion-estrategica-de-rrhh>).

## 2. Competencias y resultados de aprendizaje

## 2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

CG01 - Ser capaz de comprender conocimientos que amplían y mejoran los adquiridos previamente en una titulación de Grado, ingeniería o la experiencia profesional, especialmente con la posibilidad de que éstos puedan ser aplicados en el ámbito de los recursos humanos

CG02 - Aplicar los conocimientos adquiridos previamente y resolver problemas en entornos nuevos en la gestión de los recursos humanos

CG03 - Ser capaz de realizar un análisis crítico, de modo que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir del análisis de la información disponible en el área de los recursos humanos

CG04 - Ser capaz de comunicar los conocimientos y conclusiones, así como justificar las razones últimas que las sustentan en el campo de la gestión de personal

CG05 - Desarrollar habilidades generales de comunicación oral/escrita y para realizar presentaciones en público

CG06 - Adquirir habilidades para recopilar, analizar e interpretar la información, documentar ideas, tomar iniciativa y capacidad de análisis

CG09 - Conocer, comprender y ser capaz de aplicar la legislación necesaria en el ámbito de los recursos humanos

CG07 - Ser capaz de pensar de forma crítica, de trabajar de forma independiente y de reflexionar reflexiva sobre el propio trabajo y las decisiones tomadas en la gestión de los recursos humanos

CG08 - Ser capaz de realizar estudios, análisis y trabajos de investigación, con un elevado nivel de especialización, que resulten de interés para el desarrollo profesional en la sociedad actual y que posibiliten el avance científico en la gestión estratégica de recursos humanos

CG10 - Poseer habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo autónomo o auto dirigido

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CE16 - Ser capaz de aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación y evaluación en el ámbito del trabajo y la auditoria sociolaboral

CE18 - Ser capaz de interpretar y valorar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo con objeto de elaborar propuestas de actuación

CE22 - Ser capaz de realizar estudios, análisis y trabajos de investigación, con un elevado nivel de especialización, que resulten de interés en la gestión estratégica de recursos humanos

## 2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- Es capaz de interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales y recursos humanos.
- Es capaz de recopilar e interpretar datos sobre los que fundamentar conclusiones.
- Es capaz de utilizar con destreza la bibliografía científica y la legislación.
- Es capaz de abordar la realización de un proyecto de investigación en el ámbito de los Recursos Humanos.

## 2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

La asignatura es el colofón del Grado y sirve para la proyección del graduado de cara el futuro profesional, especialmente si opta por continuar hacia los estudios de Doctorado.

## 3. Evaluación

### 3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

Se evaluará el progreso del estudiante y la adquisición de competencias de acuerdo al Reglamento de Trabajos Fin de Grado y de Fin de Máster de la Universidad de Zaragoza.

La asignatura se compone de dos pruebas de evaluación:

1. Elaboración de una memoria o proyecto escrito (70%). El/los director/es del trabajo serán quién deberán valorar el desempeño del estudiante en la realización del trabajo, plasmándolo en un informe.
2. Presentación y defensa pública del trabajo de fin de máster ante un tribunal (30%). El tribunal evaluará la exposición y debate del contenido del trabajo con el estudiante. Se encargará, además, de unir su calificación con la del informe elaborador por el/los director/es del trabajo de fin de máster, y de asignar la calificación cualitativa de matrícula de honor si lo juzga oportuno.

## **4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos**

### **4.1. Presentación metodológica general**

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

El TFM consistirá en la realización de una memoria o proyecto en que se pongan de manifiesto los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes adquiridos por el estudiante a lo largo de la titulación. El alumno debe demostrar que a la finalización de sus estudios es capaz de demostrar conocimientos amplios de diferentes materias que ha tratado en el Máster y de presentarlas y defenderlas. Los trabajos contendrán suficientes elementos de creación personal y se citarán adecuadamente todas las fuentes usadas.

### **4.2. Actividades de aprendizaje**

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

El Trabajo Fin de Máster contará con un director/a que tutele, supervise y evalúe la labor del estudiante. De acuerdo con la resolución aprobada en Junta de Facultad, los directores pertenecerán a alguna de las siguientes áreas, por ser aquellas que cuentan con mayor número de créditos en la titulación: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Lenguajes y Sistemas Informáticos, Organización de Empresas, Psicología Social y Sociología.

El tema concreto del trabajo se establecerá de común acuerdo entre el estudiante y la persona encargada de su dirección. Al comienzo del curso académico se publicará la información sobre las líneas temáticas ofertadas para la realización del los TFM.

Las actividades de aprendizaje se reparten:

- Tutorías: 22,5 horas
- Evaluación: 2,5 horas
- Trabajo del estudiante para la preparación y elaboración de documentos y trabajos: 125 horas

### **4.3. Programa**

La asignatura, no tiene un Programa al uso como tal. Cada director/a pactará con el estudiante las sesiones de supervisión y tutorización, y dará las orientaciones pertinentes para la realización del trabajo

### **4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave**

Cada curso se fijarán las fechas de acuerdo con el calendario académico general.

Los TFM se podrán depositar en los periodos siguientes: Febrero, Mayo, Junio y Septiembre en las fechas que al respecto establezca la Comisión de Garantía de la titulación; en la medida de lo posible, después de la finalización del plazo de entrega de actas de cada convocatoria de evaluación ordinaria. Las fechas concretas del depósito se harán públicas al inicio de cada curso académico en la página web de la Facultad

La defensa de los TFM se realizará, con carácter general, transcurridos al menos 15 días de su depósito, en las fechas que al

respecto establezcan las Comisiones de Garantía de las titulaciones, aunque este plazo podrá ser modificado por circunstancias sobrevenidas.